

Actualización Contrato de Prenda

Fecha: 10/12/2015
Circular: 116/2015

At'n:
Gerente de Autofinanciamiento
F&I



Por este conducto y con el objetivo de robustecer jurídicamente a nuestro Contrato de Prenda, les informamos que a partir de la presente publicación, el mencionado documento se actualiza presentando cambios en su formato así como en el contenido del clausulado.

Ahora, una vez que se tenga autorizado el crédito y se imprima dicho documento, el Sistema requerirá el llenado de los siguientes campos:

The screenshot shows a software window titled "Captura de VIN". It contains several input fields and labels. Red callout boxes with arrows point to specific fields, providing instructions:

- Capturar el catálogo facturado:** Points to the "Grupo: 5197" and "Cte: 002" labels.
- Capturar la descripción de la unidad de acuerdo al catálogo entregado:** Points to the "Catalogo:" input field.
- Capturar el folio de la factura:** Points to the "Factura:" input field.
- Capturan número de serie (VIN de 17 dígitos). El Sistema requerirá que se capture nuevamente:** Points to the "VIN:" input field.

Other visible fields and labels include:

- "Modelo: 0000" (pre-filled)
- "Color Auto:" (input field)
- "Tipo:" (input field)
- "JUAN GARCIA PEREZ" (text at the bottom)
- "Guardar" and "Salir" buttons (at the bottom right)

Por ello, es importante se conozca toda la información del vehículo a entregar al momento de generación de este documento.

Anverso:

 		CENAUTO, S.A. DE C.V., Av. Mariano Escobedo 498 Col. Anzures C.P. 11590 México, D.F. Tel. 5228 7000 BEC. CONINHO 18 P51 - CANARCO 174829			
CONTRATO DE PRENSA					
NUMERO DE INGRESOS					
FECHA	EVENTO INI.	TIPO	GRUPO	NUMERO	FOLIO
10/NOV/2015	313	YSBPCA	5121	021	00000001
ACCEDOR CENAUTO S.A. DE C.V. MISIONERO ENCORDADO 48E COL. ANZURES TEL. 5228 7000 C.P. 11590 MEXICO, D.F.					
GRUPO Y DEPOSITARIO CON DOMICILIO EN: GONZALEZ ARREOLA HUGO ENRIQUE PALOMA SILVESTRE MT. 17 LT. 8, VISTA HERMOSA, C.P.: 10379					
FOR UNA TERCERA PARTE COMO: DEUDOR SOLIDARIO CON DOMICILIO EN:					
Y POR UNA CUARTA PARTE COMO: DEUDOR SOLIDARIO Y MANCOMUNADO CON DOMICILIO EN:					

CLÁUSULAS:

Objeto:
PRIMERA: El "ACREEDOR" otorga al "DEUDOR" el autofinanciamiento para la adquisición de un vehículo Automotor, hasta por la cantidad que se indica en líneas posteriores del presente instrumento, en el entendido de que dentro del importe del mismo, quedan comprendidos el pago del seguro de Vida, el factor de actualización, gastos de administración y cuando así correspondiera, el pago del Seguro contra daños y Robo. Toda que en lo sucesivo se denominará como "SEGURO AUTOMOTRIZ". No quedarán comprendidos intereses moratorios, gastos de ejecución, que se generen durante la vigencia del presente "CONTRATO".

Descripción de la prenda
SEGUNDA: El "DEUDOR" hace constar que recibió del Distribuidor PIACAO GRUPO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. el "VEHICULO" que a

Marca: Ford	Tip: FIESTA FIGO IKON	Modelo: 2015
Catálogo: FZ10	Color: VERDE FLORESTA	Factura No.: XYZ123
Uso destinado para el "vehículo": PARTICULAR	VIN: 12345678901234567	

[illegible][illegible]

			
<u>"ACREEDOR"</u> CONUTO S.A. DE C.V.	<u>"DEUDOR"</u> GONZ�LEZ ARREDOLA HUGO ENRIQUE	<u>"DEPOSITARIO"</u> GONZ�LEZ ARREDOLA HUGO ENRIQUE	<u>"OBLIGADO SOLIDARIO"</u>

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

L.A.I. Roberto del Valle López
Gerente de Operaciones